



OFICIO N° 16

Valparaíso, 18 de junio de 2024.

La “Comisiones Especiales Investigadoras referidas a los actos del Gobierno relacionados con la normativa aplicable a la instrucción y conscripción en general y en particular, la aplicación de ésta en los ejercicios militares de la VI División del Ejército, en la comuna de Putre, Región de Arica y Parinacota, CEI 54 y 55”, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., con el objeto de que informe sobre las medidas o acciones adoptadas por esa cartera de Estado, en relación con las alertas sanitarias impartidas por la OMS y OPS, relacionadas con la crisis respiratoria, particularmente con el virus de la influenza, y si se instruyó al efecto para la inoculación de las personas de riesgo, como es el caso de los conscriptos en instrucción militar.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente diputado señor Luis Malla Valenzuela**.

Dios guarde a US.,

  
**ÁLVARO HALABÍ DIUANA**  
Abogado Secretario de la Comisión

**A LA MINISTRA DE SALUD, SEÑORA XIMENA AGUILERA.**

AHD/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 81D40AC0A5BB3691